

reseñas

Guadarrama, Rocío, **Los sindicatos y la política en México: la CROM (1918-1928)**, México, Ed., Era, 1981, 239 pp.

1. Dentro de las recientes experiencias de las ciencias sociales en México, encontramos el énfasis en la investigación y la difusión de los estudios generalmente denominados "Estudios sobre el movimiento obrero". La movilización de los trabajadores, a partir de 1971, y su coincidencia con las crisis del Estado Mexicano y del modelo económico desarrollista, así como las preocupaciones académicas son, según la autora, los orígenes de este nuevo énfasis en los estudios sociales.

La discusión sobre las opciones actuales y sus características particulares puede ser aclarada mediante la recuperación de las experiencias históricas, del legado recibido por la clase obrera. Los estudios realizados con esta perspectiva permiten aportar elementos y preguntas que redundan en el avance del proyecto de unificación proletaria. Dentro de estos propósitos inscribe la autora el objeto de esta reseña.

2. El método seguido por Guadarrama consiste en relacionar o entrecruzar procesos económicos, políticos y estructuras sindicales. En este sentido delimita su objeto de estudio a la primera de las grandes centrales obreras (la CROM) y al periodo de su existencia (1918-1928). Asimismo, recurre, para el apoyo de su enfoque, a la teoría sociológica, fundamentalmente de autores mexicanos y a las técnicas de investigación y procedimientos utilizados por los historiadores: uso de archivos y fuentes primarias, elaboración de estadísticas y cuadros específicos, a partir de datos dispersos. Es importante también el esfuerzo lógico realizado por la autora en la defini-

ción oportuna de los términos utilizados en el estudio y en la presentación de conclusiones.

3. Por lo tanto, es difícil dar cuenta del desarrollo de su trabajo en la forma esquemática a que obliga una reseña; sin embargo, guiándonos por el enfoque utilizado, podemos exponer los momentos siguientes:

a) El proceso de desarrollo del capitalismo y su implantación bajo las formas industriales de producción, modificaciones en la división del trabajo, transformación de la dinámica campo-ciudad, condiciones de explotación, etcétera. “Aunque en los años veinte, en términos generales, no se produjo un desarrollo de las fuerzas productivas ubicadas en la industria, ni la mutación cualitativa de la estructura productiva del país, sí se destacó la creciente y gradual división del trabajo y la multiplicación y diversificación de la estructura ocupacional. La estructura artesanal y manufacturera signan el proceso productivo. Los años veinte representan, en síntesis, el periodo de transición del predominio del polo agrícola-minero de acumulación, hacia el polo industrial de acumulación que ocurrirá a partir de 1932.

b) El proceso político que marca el periodo, indica la transición del Estado liberal oligárquico a un nuevo Estado que se expresa en proyectos —y no consolidaciones— de política económica industrializadora; de funciones de árbitro del conflicto social de legislación y reglamentación de las relaciones obrero-patronales; de centralización opuesta al poder regional y personal, pero, sobre todo, la consolidación de este nuevo Estado a partir de las alianzas o “pactos” con grupos sociales emergentes, de la cual la CROM será el ejemplo típico; juego recíproco en el que la consolidación del Estado implica la consolidación de la CROM y en el que la crisis política de aquél, implica la crisis política de ésta, guardando ambos su autonomía y desarrollando contradicciones.

4. Descripción especial merece el análisis de la autora en lo referente a la organización obrera: la CROM representa la vinculación de los viejos proyectos organizativos del artesanado con el proletariado industrial; refleja en gran medida el periodo formativo del sindicalismo mexicano.

Esta transición es analizada mediante las modificaciones en número y composición de los agremiados, así como por el número y características de las organizaciones sindicales. Así, Rocío Guadarrama analiza también la transición de la organización mutual, la asociación de resistencia, los centros difusores del sindicalismo (como la Casa del Obrero Mundial), el sindicalismo por empresa, hasta la formación de grandes centrales obreras, y apunta la incidencia del sindicalismo por rama industrial.

En el terreno de las reivindicaciones obreras, señala el tránsito de las reivindicaciones por el reconocimiento de la organización obrera hasta la reivindicación por un espacio político, dentro del cual esta clase se define como clase organizada frente a otras clases y grupos políticos.

Puntualmente, analiza las modificaciones en las estrategias sindicales: "La CROM vivió en su dinámica interna la transición de las prácticas anarcosindicalistas, a la acción múltiple sindical y política que empezaron a poner en práctica los trabajadores después de la revolución." Estrategia que se define en la alianza con el Estado, en el papel preponderante de las burocracias sindicales, en la dualidad CROM-Partido laborista, en el combate ideológico y en el enfrentamiento cotidiano con la Confederación General de Trabajadores (CGT) (1921-1931).

5. La autora concluye que:

con la CROM tuvieron los trabajadores la oportunidad de consolidar sus agrupaciones sindicales y hacerlas extensivas a todas las ramas de las ocupaciones y a gran parte del territorio nacional. Bajo su férula crecieron y se desarrollaron. Pero también con esta Confederación enajenaron su autonomía y la de un proyecto político independiente del Estado.

Nuestra conclusión es que el trabajo de Guadarrama es serio; está bien documentado y supera el nivel descriptivo y el mecanicismo dogmático (economía, luego, política) que empantanaban la investigación. Sin embargo, la autora no ha señalado, como era su propósito, las consecuencias del legado histórico para la discusión de las opciones actuales, lo que sería, sin duda, objeto de otro trabajo.

Fernando Rivas Mira